

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME:			
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 1 de 6	

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	05			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	03/07/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/06/2025 Hasta 30/06/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20251211
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	ANDRÉS FERNANDO ERAZO GÓMEZ Identificado con C.C. No. 1.004.631.543 de Pasto

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, contemplados dentro del proyecto "Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana, promoviendo una conectividad eficiente y segura, vigencia 2025 del municipio de Pasto - vigencia 2025", radicado con número BPIN 2024520010045, en el cual se contempla la contratación objeto de este estudio previo. (SU0045-047).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/02/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	137 días calendario
FECHA DE INICIO:	14/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/06/2025
VALOR INICIAL:	\$ 12.500.000.00
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: El pago del valor del contrato se hará en CINCO (05) cuotas parciales, por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000.00) M/Cte, previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, y el agotamiento del trámite administrativo que corresponde. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), en los montos y porcentajes establecidos por la ley, anexando los respectivos soportes. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 2 de 6

	por el pago de cuentas, serán a cargo.
--	--

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ING. WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
CARGO:	Subsecretario de Infraestructura Urbana

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025000938	29/01/2025	2.3.2.02.02.008	\$12,500,000.00	\$12,500,000.00
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2025001132	14/02/2025	2.3.2.02.02.008	\$12,500,000.00	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Total	\$12,500,000.00
Valor Ejecutado hasta 30 de junio de 2025.	\$12,500,000.00
Valor pagado al Contratista	\$10,000,000.00
Saldo a favor del Contratista	\$2,500,000.00
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0.00
Saldo a liberar	\$0.00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar a la supervisión de la secretaria de infraestructura y Valorización, en la coordinación de la ejecución de obras de mantenimiento vial las cuales están a cargo del Municipio de Pasto, con la maquinaria que pertenece al mismo.	SI	NINGUNA
2. Apoyar en el seguimiento y control de los proyectos en las etapas de contratación precontractual, contractual y post contractual, siguiendo las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad, implementado para esta	SI	NINGUNA

**ALCALDÍA DE PASTO****PROCESO CONTRATACIÓN**

NOMBRE DEL INFORME:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA

VIGENCIA

16-May-2025

VERSIÓN

02

CODIGO

CO-F-077

PAGINA

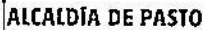
3 de 6

dependencia.		
3. Apoyar en las visitas al sitio de obra, siguiendo las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad, implementado para la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal.	SI	NINGUN A
4. Apoyar en la respuesta a las PQRD allegadas a esta dependencia y otras dependencias relacionadas con las obras de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.	SI	NINGUN A
5. Apoyar en la recepción, solicitudes y revisión de documentos de los proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.	SI	NINGUN A
6. Apoyar en la elaboración y/o actualización de precios unitarios y presupuestos para los para los proyectos a realizar por la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal.	SI	NINGUN A
7. Apoyo en la elaboración de estudios previos y seguimiento del proceso de contratación de los proyectos realizados por la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal.	SI	NINGUN A
8. Apoyar en la custodia de los documentos y carpetas de los proyectos a los que apoya en la supervisión, teniendo en cuenta el formato IN-F-001, correspondiente a la lista de chequeo de los contratos de obra.	SI	NINGUN A
9. Apoyar en la evaluación técnica y financiera de las propuestas presentadas por los oferentes para invitaciones públicas de mínima cuantía o selecciones abreviadas y/o licitaciones públicas.	SI	NINGUN A
10. Apoyar en la asistencia, realización y participación en reuniones para la socialización de las obras de infraestructura vial urbana a ejecutar que delegue el supervisor del contrato y/o la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal.	SI	NINGUN A
11. Apoyar en el proceso contractual en la suscripción y legalización de actas, de los proyectos a realizar por la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal.	SI	NINGUNA
12. Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento de las obras que ejecute la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal, según los requerimientos del supervisor del contrato.	SI	NINGUNA
13. Apoyar en la proyección y entrega oportuna de la información a cargo para el cargue y actualización de informes en plataformas y entes de control.	SI	NINGUNA
14. Apoyar en la realización de otras actividades, delegadas por el supervisor del contrato y/o la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal.	SI	NINGUNA
15. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral	SI	NINGUN A

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 16-May-2025	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-077	PAGINA 4 de 6

del mismo.		
------------	--	--

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	SI	NINGUN A
17. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	SI	NINGUN A
18. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	NINGUN A
19. Evitar actos que comprometen o afectan a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	SI	NINGUN A
20. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	SI	NINGUN A
21. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.	SI	NINGUN A
22. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	SI	NINGUN A
23. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.	SI	NINGUN A
24. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido	SI	NINGUN A



G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL INFORME:			
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PAGINA	
16-May-2025	02	CO-F-077	6 de 6	

En mi calidad de supervisor del contrato 20251211 previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión final del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.
- e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de julio de 2025.


ING. WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Proyectó: Ing. Wilber Efrén Morillo Arteaga
Subsecretario De Infraestructura Urbana

IPB-1